

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.464

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

ECOS DE MADRID.

El Congreso literario absorbe, si no llena la atención, de los que en la esfera literaria y artística se agitan, y al mismo tiempo la de esos muchos seres felices para quienes la vida es una continua diversión.

Porque si bien es verdad que las tareas á que se entrega el congreso constituyen trabajos, como compensación, por cada sesión de las que se aplican al estudio de los problemas que entraña la propiedad intelectual, se consagran dos; una á los gozos de la vida y el oído, y otra á los mas prosaicos del estómago.

La expedición á Toledo, permitió á nuestros distinguidos huéspedes admirar los grandiosos monumentos que encierra la imperial ciudad, y al mismo tiempo, ó para hablar con precisión, en el mismo día los sabrosos manjares que constituyeron el almuerzo ideado y ejecutado por los cocineros de Lhardy, y al que todos hicieron los honores de la mejor voluntad.

El Ateneo se puso de gala para ofrecer una velada á los extranjeros, y no solo pudieron estos oír á algunos de nuestros mas brillantes oradores y saborear preciosas poesías, sino que tambien saborearon el exquisito lunch con que les obsequió la sociedad que representa en nuestro pais la mas acabada cultura.

Al día siguiente, es decir, ayer, la sociedad de Escritores y Artistas, en compañía de otras asociaciones de Madrid, organizaron un magnifico banquete, en el que Lhardy volvió á lucir la maestría de sus cocineros y el Champagne inspiró elocuentes brindis.

Entre medias, como si dijéramos, han gozado nuestros huéspedes del espectáculo de nuestro Museo de pinturas, el mas completo de cuantos existen de los otros museos especiales que enriquecen á la capital de España.

Hoy se verifica la expedición al Escorial, y el almuerzo con que la Diputación provincial obsequia á los representantes de las letras y las artes. Para poder asistir á estas fiestas, á las que en mi calidad de cronista de la provincia he sido invitado, escribo antes de partir, ofreciendo en mi próxima carta pormenores de esta agradable expedición.

Mañana habrá corrida de toros extraordinaria, y probablemente por la noche una sesión de cante flamenco en el teatro de la Alhambra.

Estas dos partes del programa son las que mas interés inspiran á los extranjeros. Todos los festejos los habrían dado, á juzgar por el entusiasmo que manifiestan, por los dos de mañana.

Los toros! El cante flamenco! Hablan de estos dos espectáculos con verdadera codicia.

Los hemos contagiado!

No creerán conocernos á fondo hasta después de ver á España bajo este doble punto de vista.

El sábado se verificará una ceremonia, la más importante de todas para nuestra gloria literaria.

Casi todas las nacionalidades europeas están representadas en el Congreso; y estos representantes de la Europa culta van á ir en procesión por las principales calles de Madrid hasta la Plaza en donde se eleva la estatua de Cervantes. Allí, al pié del inmortal manco de Lepanto, depositarán coronas y se colocará una lápida ó placa que recuerde este homenaje al gran maestro de los novelistas del mundo.

Verdaderamente será conmovedor este espectáculo!

Con esta manifestación solemne terminarán el Congreso y las fiestas. Al día siguiente partirán nuestros huéspedes para sus respectivos países, y algunos para Andalucía, comarca que por ser característica les inspira también vivo interés.

Los acuerdos tomados por el Congreso han sido en su mayor parte ideas favorables á la propiedad artística y literaria, que por fortuna para nosotros figuran ya en la ley que nos rije; lo que prueba el progreso que esta ley representa.

Lo único que sucede es una cosa, que no se ha dicho en el Congreso, porque no estaba bien formular allí acusaciones; y esto es que la ley es muy buena, pero apenas se cumple.

Los explotadores de oficio, sobre todo en materia teatral, siguen haciendo de las suyas; y las autoridades, á quienes los autores piden amparo, ó desconocen la ley, ó piensan tal vez que no corre prisa acudir á la queja. ¿Y qué sucede? Que cuando decretan contra una empresa en favor de un autor, ó la empresa ha tronado ó se ha ido con la música á otra parte.

Debemos, pues, los que tenemos propiedades literarias y los que las tienen muebles ó inmuebles, alegrarnos de que circule la idea de que nadie puede usar lo ajeno sin permiso de su dueño; porque aquí hay poca memoria y suele olvidarse.

Como que si los tomadores toman algo, es porque se olvidan de que no es suyo.

Julio Nombela.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

A fin de contratar con la oportunidad necesaria la construcción y colocación de las tiendas que se destinan á los feriantes en los mercados de Nuestra Señora de la Salud y de la Fuensanta, que anualmente se celebran en esta ciudad, atemperando

este servicio al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, segun el cual habrá de retribuirse al contratista con el producto que ofrezca el alquiler de aquellas localidades, que recaudará directamente, y con la suma de 3.000 pesetas que en concepto de subvención se satisfará de los fondos municipales en cada uno de los diez años que el contrato comprende, se anuncia al público por término de 15 días esta subasta, cuyo remate habrá de verificarse con los requisitos que preceptúa el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del lunes 31 del que rige, siendo el tipo establecido la cantidad de 30.000 pesetas á que asciende en el decenio la subvención ofrecida, y adjudicándose el servicio al postor que en mayor escala reduzca esta suma y ofrezca mas ventajas para los intereses municipales.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la caja municipal la suma de 4.000 pesetas como depósito previo, estendiéndose aquellas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) con sujeción al siguiente

MODELO.

D. F. de T..., vecino de... domiciliado en... enterado de los modelos, presupuestos y condiciones relativas á la construcción y colocación de tiendas en las ferias que se celebren en esta ciudad durante el periodo de diez años naturales que terminarán en el de 1897, aceptando el proyecto en todas sus partes, y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á tomar á su cargo este servicio, retribuido con la cantidad que, segun tarifa, produzcan los alquileres, y la subvención de (tantas pesetas, por letra) en los diez años del contrato.

Fecha y firma.

Córdoba 14 de Octubre de 1887.—

J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Afirmase que el gobierno tiene noticias comunicadas por nuestros representantes en el extranjero, de que todos los gabinetes están conformes en reconocer el derecho de España para tomar cuantas medidas de prevención aconsejen las cuestiones del imperio marroquí, por aceptar que nuestra nación tiene más intereses que cualquiera otra en Marruecos.

Algunos gobiernos han indicado tambien que, caso de intervenir, ellos no aceptarían otra que la intervención española, y hasta el gobierno de la república france-

sa estima nuestro derecho ó interés igual á los de Francia, sosteniendo solo la conveniencia de un mútuo y leal acuerdo.

Resulta demostrado que las potencias darán lugar preferente á España al tratarse de asuntos en Marruecos, siempre que por nuestra parte existan iniciativas y actos que afirmen el propósito de vigilar y defender los intereses, los derechos reconocidos en los tratados con el sultán ó que representen nuestras posesiones fronterizas en su territorio.

—Leemos en *El Liberal*:

“Sigue abierta la lista de las dimisiones.

El capitán general de Puerto-Rico, señor Palacio, envió ayer la suya por telégrafo al señor ministro de Ultramar.

¿Qué razones ha tenido el general Palacio para enviar su dimisión?

Hay quien dice que al acabar el Consejo de anteanoche, el gobierno envió al capitán general de Puerto-Rico un telegrama tan duro, que equivalía á pedirle su dimisión.

Hay quien cree que el general Palacio quería ejercer de dictador en Puerto-Rico, y que viendo que el gobierno no le ayudaba en tan deplorable manía, ha presentado su dimisión, diciendo que si no se le reviste de facultades extraordinarias, no responde de nada, y por lo tanto no quiere seguir al frente de la capitania general de Puerto-Rico.

De todos modos, el hecho es que el general Palacio ha dimitido.

Y que el gobierno le ha ayudado á presentar la dimisión.”

—La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

“Valencia, 14 (1.ª tarde).—Ha fallecido en Alcira el general Gasset.

Esta tarde se reunirán en el Ateneo Mercantil los principales comerciantes de Valencia, para tratar de los medios conducentes á resolver el conflicto gravísimo que amenaza á esta plaza, producido por la conducta del Banco de España, referente á la restricción de créditos. Dícese que en el caso de un rompimiento del comercio con el Banco, acordarían los comerciantes no admitir el papel-moneda en pago de las transacciones.—*Mencheta*.

Londres, 14 (2.ª tarde).—La cuestión de orden público empieza á preocupar aquí seriamente los ánimos.

Las autoridades toman medidas y vigilan activamente, en previsión de los acontecimientos á que puede dar lugar la actitud y el hondo descontento de los trabajadores sin ocupación.

Témenos graves conflictos en el próximo invierno.

Los dueños de tiendas y establecimientos de comercio están alarmados ante amenaza de saqueo que corre entre los agitadores.

En la plaza de Trafalgar se forman nu-

meros grupos, reinando entre ellos una excitación extraordinaria.—*El correspondiente*.

—Ayer hubo entre una y dos de la tarde otro conato de motín en la Fábrica de Tabacos.

Parece que anteayer una *pitillera*, en combinación con una maestra, intentó sustraer alguna porción de tabaco; pero descubierto el matute, fueron expulsadas ambas de la fábrica.

Ayer, sus compañeras, divididas en bandos, pretendían que las expulsadas debían volver al trabajo. No todas eran de esta opinión; pero al fin debió prevalecer, por cuanto una comisión de operarias se presentó al administrador pidiendo que expulsara á la mayor parte de las maestras.

Las porterías maestras de los talleres recibieron órdenes del jefe, y los trabajos continuaron sin novedad hasta última hora.

—En la reunión celebrada ayer tarde por el Consejo del Banco Hipotecario parece quedó admitida la dimisión que con carácter irrevocable presentó el gobernador del establecimiento señor Sanchez Bustillo. El domingo se reunirá de nuevo el Consejo para proponer al gobierno candidato para el puesto vacante por renuncia.

—La archiduquesa Isabel, madre de la reina, llegará á Madrid á fines del mes próximo.

—Hoy ha aparecido en la *Gaceta* el decreto referente á la construcción de escuadra.

—El Congreso del Ecuador, de acuerdo con aquel gobierno, ha resuelto someter al arbitraje de España la cuestión de límites entre aquella República y la del Perú.

—Parece que desgraciadamente se ha agravado el padecimiento del Sr. Pelayo Ouesta, que segun *La Regencia* ha ingresado en la casa de salud del doctor Ezquerro.

—El 21 del presente mes se verificará la inauguración del pueblo de Santa Cruz de Alhama, reedificado con lo recaudado por el Circulo de la Unión Mercantil.

Al solemne acto han sido invitados los individuos que componían la junta que inició la suscripción, y los de las que despues han desarrollado y llevado á feliz término tan hermosa obra.

Tambien han sido invitadas las autoridades locales y los representantes de la prensa de Madrid y Granada.

Los invitados serán obsequiados por la Cámara de Comercio de Granada.

—Se halla enferma de bastante gravedad en Alicante, una hermana del señor ministro de Fomento, D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Desearnos su pronto restablecimiento.

—Ha sido concedido al ayuntamiento de Chiclana el tratamiento de excelencia,

— 212 —

cuidado con esmero y no tuvo necesidad de recomendar el herido al viejo Geromo, porque así que este le hubo reconocido, le acogió como á un amigo antiguo y querido, y la pobre Marieta batió las palmas de alegría cuando se le dijo que ayudaría á velarle.

Aunque enemigo, no se le confundió con los demas enfermos; la estancia discreta y aislada, que habia servido de asilo al señor de Versant y á Luisa, fué la suya. Marieta trasladó á ella el único colchon de su cama, así como sus cohetores, y cubrió el suelo, algo húmedo, con paja de maíz. La loca, convertida en enfermera paciente y atenta, no se ausentaba cada dia mas que un instante, para ocuparse de su *manso cordero*, que tambien permanecía una parte del tiempo echado á la parte exterior de la puerta. Su ama no volvía sino cargada de yerbas secas, con las cuales cubria la desnudez de las paredes.

El cura ya no volvía á parecer: sin duda debió unirse á la parte activa de los chuanes; pero Geromo, á quien ha-

— 213 —

bia dejado sus instrucciones, le suplía. Por otra parte, lo que necesitaba el joven capitán para restablecerse, era reposo, calma.

Mas franco con el viejo paisano que con el cura, cuyo carácter le imponía á pesar de su benevolencia, no temió ya espresar su admiración y gratitud á la heroína amazona á quien debia la vida. El mismo viejo profesaba harto afecto á la señorita de Versant para notar el lirismo entusiasta de aquel reconocimiento. Luisa era su hija adoptiva, su ídolo, y no podían dedicarla un elogio tan grande que estuviese á la altura del pedestal en que su ternura la habia colocado.

Héctor supo por él que el marqués y su hija se encontraban á la sazón en Lude, cuya plaza al fin fué abandonada por los azules. No se atrevió á inquirir si volverían al canton; temió hacer esta pregunta, por no vender un secreto que ni aún á sí mismo se confiaba.

Los cuidados de Marieta tenían un

— 216 —

Marieta fué á avivar la lamparilla en tanto que Luisa se dirigia al herido.

—¿Cómo estais, caballero Héctor?...

¿Vuestras heridas?...

Pero en lugar de contestar, el jóven, exaltado por su alegría demasiado grande é inesperada, balbuceaba solemnemente:

—¡Ella!... ¡Es ella!...

Los discursos que entienden mejor las mugeres son los que contienen menos palabras. La voz de Luisa, esta joven tan fuerte y tan valiente en el campo de batalla, se volvió trémula al oír aquel sencillo grito del corazón.

—Estais mejor, ¿no es cierto?

—¡Oh! sí!... Sobre todo desde hace un momento!

—¿No esperaríais mi visita á estas horas?

—En cualquiera instante que venga, la dicha será siempre bien venida.

—No hubiese tardado tanto, continuó ella con una viveza, en la que él pudo leer todo el candor de su alma;

— 209 —

—Señor cura, venid, uno de los nuestros *se va* y pregunta por vos.

—Es preciso que os deje, dijo el pastor á Héctor con el mismo acento de sencillez; pero volveré luego.

—¡Oh, sí, volved!

El sacerdote y el paisano desaparecieron en las profundidades de los abetos.

En cuanto al capitán, esperaba con impaciencia la vuelta del primero, porque la idea de que le cuidaba por encargo de Luisa, le inspiraba una simpatía que rayaba en veneración.

Apenas trascurrió media hora, y ya le parecía que habia pasado un siglo. El resultado fué que á su vuelta, el cura le tomó el pulso, y quedó sorprendido de su agitación.

—¿Qué significa esto? dijo entre sí, ¿ahora tenemos fiebre? ¡Estábais antes tan sereno!... Os convendría dormir.

—Me es imposible.

—Es preciso, sin embargo. Esta luz os desvela y la suprimo.

Y diciendo esto apagó la antorcha.

27

en atención á su aumento de vecindario y de riqueza agrícola.

—En el Consejo celebrado ayer en la secretaría de Estado, parece que se trató extensamente de la cuestión de Marruecos.

Iniciada la idea de celebrar una conferencia internacional en Madrid para resolver las cuestiones á que pueden dar lugar los intereses que cada potencia tiene en aquel imperio, nuestro gobierno, que concede á este asunto la importancia que tiene, se ocupó ayer con bastante extensión de esta cuestión.

Parece que siguiendo el criterio de Rusia y Francia, opina el gabinete español en sentido contrario á esa conferencia.

—Hoy probablemente se reunirá en Hacienda la ponencia de ministros que entiende en la cuestión de alcoholes.

—Mañana por la tarde celebrarán consejo los ministros en la Presidencia.

—El Sr. Ruiz Gomez conferenció anoche con el ministro de la Gobernación sobre asuntos relacionados con la Sociedad tabacalera.

—Ayer tarde era más satisfactorio el estado del Sr. Botella, que ha experimentado algún alivio en la grave enfermedad que padece.

—Ha quedado honrosa y satisfactoriamente resuelta, con la mediación de los señores general Merelo y D. Manuel de Llano y Perti, la cuestión surgida entre el señor D. Nicolás Salmerón y D. Ernesto G. Ladevese.

—Parece seguro que ni una sola de las reformas políticas de la legislación de Ultramar quedará sin discutirse y aprobarse en la próxima legislatura.

—Añoche se decía que el presidente del Consejo de Estado no podía, por consejo facultativo, dedicarse en una larga temporada á los asuntos públicos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 Octubre de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Felizmente no se confirman los rumores de empeoramiento del estado de salud del sultan de Marruecos, antes por el contrario, las noticias que se reciben por diversos conductos convienen en que se encuentra muy mejorado y que puede ya dedicar algunas horas al despacho de los negocios públicos.

Admitida como le decía ayer la dimisión al señor Camacho de la Dirección de la Sociedad arrendataria de los tabacos, y nombrado el exministro señor don Servando Ruiz Gomez para reemplazarle, ayer mismo tomó posesión de su cargo, con fé y confianza en que su gestión ha de ser beneficiosa para los intereses de la compañía, dispuesto á llevar á cabo algunas reformas, tal cual el mejoramiento de las clases de tabaco que se ha de expendir, á la vez que á dar fin del contrabando, pues cree con fundamento que mejorando el género, el público acudirá á las expendidurias de la compañía y huirá de lo que se le ofrezca como de ilícito comercio.

Hay sumo empeño en hacer creer que el gobierno busca el medio de rehuir los debates parlamentarios por ahora, y á este efecto hay quien supone dará por terminada la actual legislatura por medio de un decreto, y que reunirá la próxima para

fin del año corriente; pero aparte de que nada debe temer teniendo en cuenta la coesión de la mayoría, dispuesta á secundar en la empresa de sacar á flote los proyectos reformistas que ofreciera, he oído de buena tinta que no ha de pasar el mes de noviembre sin que las cámaras reanuden sus tareas, pues entre otros asuntos parece tiene deseos de poner á su deliberación varias medidas conducentes al mejoramiento de la agricultura en sus diversas ramas.

Si esto se confirma, así como que el gabinete francés se halla perfectamente influido en pró de las reclamaciones que se le han dirigido por los que prestan su atención á la viticultura y viticultura, algo bueno se habrá obtenido de la campaña que la prensa casi unánime viene haciendo de algún tiempo á la fecha.

El gobierno francés, no hay que dudarlo, tiene empeño manifiesto en estrechar, mas aún si cabe, las buenas relaciones que sostiene con el nuestro, y para conseguirlo excluirá nuestros alcoholes de la restricción impuesta á los que los importan allí de otras naciones, y hará que ocupemos el puesto que nos corresponde si llega á tratarse en conferencia diplomática de los asuntos de Marruecos, donde tenemos grandes intereses, los que estamos obligados á hacer que se respeten.

A qué si nó son debidas las grandes deferencias que se le guardan hoy en París al presidente de nuestra cámara popular, señor Martos, tan agasajado que hasta ha llegado á inspirar celos á otros hombres políticos?

También en Italia se ha rehecho la opinión, y su prensa ha dejado de mirar con prevención las disposiciones del gabinete Sagasta en previsión de lo que hubiera podido ocurrir en Marruecos si la enfermedad del sultan hubiera terminado de manera funesta: á la vez se dá á entender que si la anunciada conferencia se reúne en Madrid, aquel gobierno mandará aquí sus plenipotenciarios, y procurará establecer una especie de comunidad para la defensa de los intereses de las dos naciones hermanas de raza y casi de idioma

El Corresponsal.

Variedades.

MODAS.

Regreso.—Preparativos para el invierno. —El hada de la casa.—Misión de la mujer en el hogar.—Chaquetillas, polonesas y levitas.—Los trajes viejos.

Los viajeros regresan á sus lares, dejando los balnearios, las playas y las casas de campo, donde han pasado la estación calurosa.

Es el momento de prepararse para los días tristes del otoño y las intemperies del invierno.

Las familias ricas no tienen que preocuparse de estas cosas. Los mayordomos, las amas de gobierno se cuidan en dar á las habitaciones en donde ha de transcurrir la vida recogida de la estación de los frios y las nieves, para que la elegancia, el lujo y la magnificencia, dirigidos y auxiliados por el arte, destruyan con los encantos del interior los efectos del exterior.

Pero las familias que no se hospedan en palacios, ni tienen servidores, artistas llamémosle así, necesitan que un hada se ocupe en la proporción de los recursos

con que se cuenta, y de la posición que se tiene, que se ocupe, repito, en dar á la vivienda ese aspecto de bienestar, de comodidad y de alegría, que ha de hacerla agradable y deseosa para todos los individuos de la familia.

Ese hada bienhechora tiene que ser por fuerza el ama de la casa. La elección de las alfombras y de los portiers, de más ó menos precio, es importante, porque si los elige con gusto se recreará la vista, y si por el contrario no dá pruebas de poseer esa cualidad que suple y en ocasiones aventaja á la riqueza, aquellos objetos serán una causa perenne de disgusto y molestia.

No hay que olvidar que los pequeños, y al parecer insignificantes detalles de la vida, son los que engendran los grandes sucesos ó desdichas.

El principal esmero de una mujer al arreglar su casa para el invierno, debe consistir en que todos los individuos de la familia encuentren realizados sus gustos, sus aficiones, para que consideren como un bien permanecer en el hogar, y no vayan sobre todo los hombres á buscar en los casinos y demás círculos recreativos ocasión de comprometer su fortuna y de aflojar los lazos que sin presión deben tener estrechamente unida á la familia.

Los ingleses, tan aficionados á pasar una gran parte del año viajando, consagran un verdadero culto al hogar, y no encueatran placer más grande que volver á sus casas despues de haber recorrido otros países.

Pero me he entretenido hablando de esto y apenas me queda espacio para indicar las novedades de la moda. No creo que las lectoras lo sientan; porque si la moda como yo creo tiene por principal objeto hacer que la mujer agrade, dentro de sus atribuciones están los lijeros consejos que he apuntado.

En buena ley no hay novedades que señalar. Lo único que se hace es aprovechar las faldas de los trages del año anterior, usando con ellas graciosas chaquetillas de paño ó esclavinas de lana hechas al crochet, ó de seda forradas de lo mismo, pero de un color más claro.

Las grandes polonesas están muy en boga, pero de un color ó matiz diferente del trage con que se llevan, aunque uno y otro deben armonizarse. En vez de polonesa se usan también levitas que cubren casi por completo la falda del vestido, motivo por el cual hasta los trages más gastados pueden utilizarse con tal de que los bajos estén en buen estado.

Ernestina.

París 10 Octubre de 1887.

Gacetillas.

—Juicio oral.—El miércoles próximo tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra José Fernandez Lopez y otros, por hurto. Los letrados señores Hacar y Valenzuela están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Luna y Muñoz Guijo.

—Disposición.—El ministro de Hacienda ha fijado de real orden las facultades de las autoridades de Hacienda para perseguir los delitos de contrabando y defraudación, en la parte que se refiere á la entrada en el domicilio de los particulares. Hé aquí la parte depositiva: 1.º Que

on principio general con arreglo á lo que se dispuso en el real decreto de 20 de junio de 1852, compete á las autoridades de Hacienda acordar la entrada en el domicilio particular para perseguir los delitos de contrabando y defraudación. 2.º Que determinando el art. 5.º de la ley de 11 de julio de 1869, que corresponde á los jueces municipales, no á los de primera instancia, dictar los autos autorizando á los agentes administrativos para penetrar en domicilio particular cuando se trate de perseguir dichos delitos, se utilice este requisito en justo respeto á la citada disposición, siempre que hayan de reconocerse casas ó edificios en que por razón de la profesión ó industrias que en ellas se ejerzan no concorra público. Y 3.º Que en las que concorra esta última circunstancia, tales como tiendas, almacenes, posadas y establecimientos destinados al tráfico, de cualquier especie que sea, puede desde luego la autoridad económica de la provincia decretar la entrada, entendiéndose con ello que se han cumplido los requisitos legales.

—El vigía.—La mujer aquí se luce —en combates callejeros.—Si es desgracia ser mujer—mayor es no parecerlo.

—Obras.—Las que pondrá esta noche en escena la compañía cómica-lírica que ocupa el coliseo de la calle Ambrosio de Morales son: la preciosa comedia que dos actos "El padron municipal," y la zarzuela en uno nominada "Nicha Pancha."

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 de Octubre.—Central 156 pesetas 03 céntimos.—Puente, 372'96.—Pretorio, 792'71.—San Sebastian, 268'99.—Victoria, 452'67.—Matadero, 716'10.—De las 2759 pesetas y 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1144'98.—A la provincia y Municipio, 1145'05.—Adicionadas, 469'43.

—Giras campestres.—Muchas eran las que ayer se preparaban por varias familias de esta capital, para disfrutar hoy de la bella temperatura que se siente durante el día, merced al esplendor con que derrama sus vívidos rayos el rey de los astros, y esplayar el ánimo ante la bella perspectiva que ofrece la pendiente de la hermosa sierra, donde ya se nota el buen efecto de las aguas de los pasados días, que han cubierto el suelo de verde alfombra. Celebraremos pasen un día completamente feliz.

—Diputación provincial.—El tres de Noviembre se reunirá esta para celebrar las sesiones del primer periodo semestral. Al efecto se hará la oportuna convocatoria.

—Crónica local.—Como domingo, señores,—voy á escribir dos palabras—acerca de los sucesos—de la pasada semana,—pero ¿qué digo? no es fácil:—aquí no ha pasado nada—que digno de mención sea,—y así, no será muy larga—esta crónica, que espero—á nadie cargante se haga.—De acontecimientos, cero;—vientos fuertes y algun agua,—sol espléndido y brillante,—tardes serenas y claras,—muchas mujeres bonitas—y ya, pare usted la jaca,—á menos que la inventiva—supla aquí lo que hace falta.—El sexteto de Lucena,—que á todos nos entusiasma,—nos ha hecho pasar algunas—noches en esta semana—de una manera agradable,—no como las otras lánguidas,—dando así á los filarmónicos—motivo para hacer palmas.—En el Principal (Teatro)—ha venido Ruiz Arana—á hacernos cortas las noches,—que ántes nos eran muy largas,—y entre

los Lobos Marinos—y la pobre Niña Pancha,—arrojaremos el tedio—de nosotros á distancia.—¡Ah! hoy se lidian novillos—en la cordobesa plaza,—con que quien diga se aburre—es porque le dá la gana;—me retiro por el foro—y hago punto, que ya basta,—para expresar lo que ha sido —en Córdoba la semana.

—Con tiempo.—En la Secretaría de la Corporación Municipal se halla de manifiesto el proyecto á que habrán de sugetarse los que quieran tomar parte en la licitación para construir y colocar las tiendas que se destinan á los feriantes en los mercados de Nuestra Señora de la Salud y de la Fuensanta, cuya subasta tendrá lugar el día 31 del mes corriente, de una á dos de la tarde. El tipo será la suma de 30000 pesetas por los diez años que comprende el contrato, cobrado á razón de 3000 en cada año, mas el producto de alquiler de las localidades que cobrará el que resulte contratista de los que ocupen expresadas tiendas. No place que con oportunidad se atienda á este asunto, que creemos contribuirá al mayor lucimiento del real de nuestras renombradas ferias.

—Programa.—Hé aquí el de los números que ejecutará esta tarde, á la una, en el Café Nuevo "Cervecería," el notable sexteto que dirige el reputado maestro señor Lucena (don Eduardo). 1.º "Poeta y Aldeano," Sinfonía. Suppl. 2.º Fantasia número 2 de "Lucrezia Borgia," Donizetti.—3.º "Velo Club," Tanda de Valses. Chueca.—4.º "La primera lágrima," Melodia. Marqués.—5.º Jota y Schottisch de la "Gran vía," Caca y Valverde.—6.º "Campos Elíseos," Pasa-calle. Cabas.

—Retrete público.—De tal puede calificarse por el estado en que de antiguo se encuentra la calle del Adarve. La situación de aquella vía no puede ser más sádica ni más antihigiénica, y parece que no hay guardias municipales que cuiden de aquel lugar, ni carros de la limpieza pública que presten este servicio. Además, hay al principio de la calle una casa en alberca, rodeada de ruinas, que por sí sola constituye un foco infeccioso. A mayor abundamiento, la calle en cuestión carece de luz clara, puesto que solo se halla iluminada por un número deficiente de faroles alimentados por petróleo, cuya diminuta luz desaparece totalmente antes de las doce de la noche. Entonces aquella arteria que conduce al populoso barrio del antiguo Matadero, tiene honores de mazmorra, que para cruzarla sería preciso caminar armado hasta los dientes. Esto ocurre en el siglo de las Luces y en sitio de bastante paso de Córdoba.

—Tristes recuerdos.—El señor conde de Cepeda, de cuyo fallecimiento nos ocupamos ayer, fué el catedrático de lógica á cuya clase concurrimos en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, y cuyas sábias enseñanzas hemos procurado no olvidar. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

—Subasta.—El 26 se subastan en el juzgado de Lucena una suerte de estacada y otra de manchón, que forman una llamada Cerro del Espejo, partido de su nombre, de aquel término, por el tipo de 13.155 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1793.—Decapitación de Maria Antonieta, reina de Francia.—1815.—Publicase la ley de orden público en Francia.—1840.—María Cristina se embarca en el Grao, para Francia, despues de renunciar la regencia.

— 210 —

—¡Por favor, decídmelo lo que ha pasado, lo que ha sido de la señorita de Versant!

—Os ha protegido, como veis, y confiado á mí; respecto al éxito de la batalla, todos creen haber triunfado: la verdad es que ambas partes se han replegado al llegar la noche: el enemigo hácia Lude y nuestros paisanos en el bosque. ¡Ah, añadió suspirando, Dios perdóneme á los que hacen verter sangre! Ninguno ha ganado hoy en sus negocios, y cuántas almas tendrán que arreglar sus cuentas para la eternidad!

—¿Pero el señor de Versant? preguntó Héctor sin atreverse á pronunciar ya el nombre de Luisa, temiendo parecer indiscreto por tanta insistencia.

—El señor de Versant y su hija están probablemente en alguna aldea vecina al bosque donde se reunirá el consejo. Pero estamos hablando demasiado. Suceda lo que quiera, á la primera luz del crepúsculo, os haré trasladar en una camilla á la habitación mas favorable para los cuidados que necesitais.

— 215 —

que, cuando calló esta, se hirió la frente desesperado, no sabiendo si soñaba ó deliraba.

—¡Marieta! ¡Marieta!... exclamó, háblame; ¿estás ahí?... ¡Dame tu mano!... ¡Canta! ¡canta mas!... ¡No, calla, calla! repuso; turbarias mi sueño.

Y con los brazos estendidos, los ojos estremadamente abiertos, los labios convulsos, permaneció inmóvil, fascinado; porque sus sueños habían tomado un cuerpo, una forma, la forma mas seráfica: en el claro-oscuro que proyectaban hácia la entrada los débiles rayos de la lamparilla, se destacaba una silueta. ¡Luisa! ¡Era Luisa!

No fué él quien rompió el silencio por temor de ver desvanecerse aquella aparición que se iba adelantando. No deliraba, no soñaba: la voz penetrante de la señorita de Versant se lo probó.

—Buenas noches, Marieta, dijo á la loca que le besaba las manos; bien cuidas á tu enfermo; tú eres buena, siempre buena, gracias.

— 214 —

sello de solicitud conmovedora, que hacia aun más interesante el estado de su razón. Creía á veces que velaba á un niño, y por la noche se arrojaba cerca del lecho entonando canciones que nada tenían de las evocaciones rónicas que con tanta frecuencia hacia resonar en los bosques.

Una noche que el enfermo, entre despierto y dormido, escuchaba esas palabras y aires ingenuos, se puso á seguirlos con un interés extraño; parecía que su memoria le retrataba otras canciones semejantes, y adelantábase con el pensamiento á las que iban á sucederse.

Si, aquellas modulaciones, aquellas coplas las había ya oído: ¿pero dónde? ¿pero cuándo?... Aquí su memoria presenta una laguna: esforzábese en cegarla y... nada, no encontraba nada! En esta escitación sacudió su torpecimiento, se incorporó en el lecho y se puso á repetir cada palabra despues de la cantora.

Tal era el prestigio de este ejercicio

— 211 —

Hasta entonces, dormid; os lo pido en nombre de la señorita Luisa.

—Procurar obedeceros.

—Buenas noches, hijo mío, dijo paternalmente el cura; voy á rezar por vos, porque no solo soy el médico del cuerpo, sino también el del alma.

Los proyectos del cura no se realizaron tan pronto como esperaba; todos los caminos estaban interceptados, parte de las aldeas ocupadas por los republicanos; el bosque sola era de los chuanes, que se habían acantonado en él esperando una diversión que Stofflet ó uno de los gefes del partido debían operar para libertarlos y reunirlos.

Héctor, tratado con grandes consideraciones, se encontró durante tres días transportado á los diversos puntos por donde esperaba poder retirarse; y solo al cabo de este tiempo, por una coincidencia puramente fortuita, fué cuando reconoció la gran Landa y se vió dirigido á la torre de Geromo, trasformada en hospital de sangre.

El cura, fiel á su palabra, le había

1869.—Bombardeo de Valencia por las tropas del gobierno.

Ilustre personaje.—En el ex-pedimento de ayer llegó á esta capital el embaixador de Francia, y presidente que es de la república de la vecina república de la República de Francia, que fué recibido en la estación de los ferrocarriles por un buen número de individuos pertenecientes al partido republicano histórico, y obsequiados en el restaurant de expresada estación con un ligero desayuno. Después pasó á visitar nuestra simpár Basilica, acompañándole entre otros nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Romero Barros, Director de la Escuela de Bellas Artes, invitado al efecto, el que con sus especiales conocimientos facilitó en gran manera los deseos del eminente orador francés, que eran los de admirar las riquezas artísticas que encierra la antigua Mezquita. También visitó algunas de las huertas de nuestra deliciosa sierra, y después de admitir un espléndido almuerzo, partió en el tren correo con dirección á Sevilla, despidiéndose afectuosamente de los que habían tenido la atención de recibirle y acompañarle durante su breve estancia en Córdoba.

Regreso.—Lo ha verificado de Madrid nuestro estimado amigo el señor don Juan Tejón, que fué á la corte con el propósito de gestionar activamente cerca del señor Ministro de Fomento una subvención para ayudar al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios recientemente creada. Según nuestras noticias, el resultado no ha sido todo lo satisfactorio que se esperaba, pero no resulta tampoco todo infructuoso, puesto que es probable se obtenga una subvención mínima de 6000 pesetas para atender en parte á los gastos necesarios al sostenimiento de aquel útil centro. De todos modos nuestro amigo ha cumplido como buen trabajador por un fin loable, y por ello le tributamos nuestros sinceros plácemes.

Ayuntamiento.—Por falta de suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse anteayer en sesión ordinaria la Excm. Corporación municipal.

Acertado nombramiento.—Con satisfacción hemos sabido que el gobierno, deseando llevar á la perla de las Antillas personal apto en todos sentidos, que le ayude en la tarea de moralizar por completo la administración de aquella isla, ha tenido á bien nombrar Secretario del gobierno general de ella al señor don Joaquín Carbonell, hermano de nuestro inolvidable amigo don Antonio. El señor Carbonell desempeñó anteriormente con gran celo y competencia este importante cargo durante el mando en Cuba del general Martínez Campos, continuando después como ministro de aquel Tribunal de Cuentas hasta su refundición con el de la península, demostrando siempre entereza y pureza en el desempeño de su deber. Dámosle nuestra cordial enhorabuena por ello, extensiva á su distinguida familia de esta capital, y muy especialmente á nuestro excelente amigo el señor don Carlos Carbonell y Morand.

Real orden.—Se espera la publicación de una disposición que la revista anual de los individuos pertenecientes á los batallones de reserva y depósito que debía tener lugar este mes, y que se mandó suspender, se pase ante las comandancias de puesto de la guardia civil, evitando de este modo viages, gastos é incomodidades á los interesados.

A ello.—Se ha dado un mes á los ayuntamientos para rotular y numerar las calles y plazas. Lo hemos avisado muchas veces. En Córdoba hay rótulos que han dejado de serlo y quizá gran parte de las calles no tienen rótulo bueno ni malo. Trabajo mandamos á los ferrocarriles para que no se pierdan en el intrincado laberinto que forman calles sin nombre en esta capital. Este servicio se impone.

Nuevos datos.—Ampliando lo que ayer dijimos refiriéndonos á los efectos que trae consigo desde hace algún tiempo el estado de la rasante de la calle del Caño, en el barrio de Trascastillo, debemos consignar, como un detalle que reviste gran importancia, que la mañana del siguiente día en que se inundaron aquellas casas, una señora tuvo la desgracia de resbalar en el piso, sufriendo la fractura de una pierna. En vista de este grave accidente, creemos que el Excmo. Ayuntamiento no debe demorar por más tiempo la ejecución del acuerdo á que ayer hacíamos referencia, toda vez que de seguir las cosas en el estado en que se encuentran, las casas de aquella vecindad carecerán muy pronto de inquilinos, con el natural perjuicio para los dueños de las fincas enclavadas en la calle del Caño.

Visita.—La del eminente hombre público Mr. Jules Simon, á quien acompaña su hijo y otro caballero de nacionalidad francesa, se extendió ayer, además de los puntos que dejamos dicho en otro lugar, á la fachada de la Casa Central de Expositos, Triunfo inmediato al Seminario, Circulo de la Amistad y Parroquial de Santa Marina, sirviéndole de intérprete el señor don Emilio Carreño. Nuestro compañero en la prensa local don Emilio Arroyo, le saludó en nombre de la misma y del Ateneo Científico y Literario.

Licitación.—El día 22 del mes actual, á las dos de la tarde, se verificará en las Casas Consistoriales el acto de subasta para contratar las obras de reparación y conservación que son necesarias en el Matadero público, bajo el tipo de 763 pesetas y 50 céntimos que resulta del proyecto facultativo aprobado por la municipalidad.

Distracción.—Por faltarle 30 gramos, le fué recogida ayer por la mañana á un vendedor de la Corredera una pesa de medio kilogramo.

A cada cual lo suyo.—Ampliando lo que dijimos en nuestro número del viernes respecto á iniciativas loables para la creación de la Escuela de Artes y Oficios felizmente establecida recientemente en esta capital, debemos hacer constar que en una de las sesiones de la Corporación provincial, celebradas en el año de 1868, presentó una moción nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel Ruiz Herrero, Diputado á la sazón, exponiendo la conveniencia de establecer expresado centro de instrucción popular, y hasta llegó, según nuestras noticias, á confeccionarse el correspondiente reglamento, redactado por el arquitecto señor Capó. Todo esto demuestra que la necesidad de la Escuela ha venido siendo reconocida hace tiempo, y que ha existido emulación plausible para sacar la idea adelante; pero sin que esto desvirtúe en lo mas mínimo los notables trabajos que á este particular ha dedicado el señor Tejón hasta llevar el pensamiento al terreno de la práctica.

Mas cuidado.—Desde el Campo de la Verdad hasta la calle del Cardenal Gonzalez, fué arrastrado velozmente anteayer un coche de alquiler por el tronco de caballos, sin que por fortuna ocasionara este accidente desgracia alguna personal.

Carta.—Ayer recibió nuestro director, como decano de la prensa local, una carta muy afectuosa de nuestro querido amigo señor don Juan Tejón y Marín, dando á los periódicos de Córdoba las gracias más expresivas por la parte que tomaron en la solicitud al Municipio para que éste le otorgase un voto de gracias con motivo de la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, y haciendo votos por la prosperidad de Córdoba. El señor García Lovera nos encarga hagamos constar que, cumpliendo los deseos del señor Tejón, dará cuenta de dicha carta en la primera junta que celebre la prensa de esta capital.

¿Cuáles son buenas?—También circulan piezas falsas de veinte reales, del año de 1879, con el busto del rey don Alfonso XII, tan perfectamente hechas que es difícil distinguir las de las legítimas.

Alboroto.—Dos mujeres lo promovieron anteayer en la calle Postretera (Alcázar Viejo) insultando á una vecina de dicha calle, en cuya casa penetraron, resultando la moradora de ella con un rizo de cabellos arrancado violentamente por una de aquellas.

Agresión.—El cuerpo de Seguridad y Vigilancia ha puesto en conocimiento de su jefe que de la cuestión suscitada anteayer en la calle de Alcántara, entre dos jóvenes, uno de ellos resultó lesionado por efecto de un palo que le asestó su contrario. El cóntuso fué auxiliado en la casa de socorro del distrito.

Estorbos.—Han sido denunciados por el guardia municipal del distrito cuatro mozos de cordel que anteayer establecieron sus reales en las aceras de la plaza de las Tendillas, interceptando el tránsito.

Temprano.—En las primeras horas de la mañana de ayer fué detenido en la estación central de los ferro-carriles un individuo, natural de Valencia, que se dirigía á Lucena, y la emprendió contra otro de palabra y obra. De este modo descansará en Córdoba de su viaje.

Solicitud.—La ha presentado don Pedro Muñoz Mateo en el juzgado de la derecha de esta capital para ser incluido en el censo electoral para diputados á cortes y provinciales.

Jurado.—Para formar parte del calificador del "Material de construcción y herramientas", de la Exposición Marítima de Cádiz ha sido nombrado nuestro

ilustrado amigo el Arquitecto don Amadeo Rodríguez.

Orfeon matritense.—Con este título se ha formada una Sociedad en la corte, entre varios estudiosos jóvenes de la clase media, dirigidos por nuestro joven paisano don Rafael Hornero, que se proponen ofrecer al público el fruto de sus trabajos, sin retribución de ninguna especie.

Piazo.—Ayer terminó el otorgado para que se proveyeran en Sevilla de la cartilla oportuna los sirvientes de ambos sexos. Muchos hay en Córdoba á los que debería leerse la cartilla.

Expedición.—Una cinegética se prepara en el gran coto de Españoles, de nuestro apreciable amigo señor don Juan de la Bastida, á la que están invitados varios aficionados de esta capital.

Eso faltaba.—Anteanoche entre ocho y nueve estuvo á punto de ser atropellado por varios individuos una joven que en compañía de su madre transitaba por la calle de Alcántara. Las voces de ambas puso á aquellos en dispersión. Este escandaloso hecho, que fué presenciado por el inmediato vecindario, es causa suficiente para que reclamemos justamente la presencia de la guardia municipal en ciertas calles escusadas, y en las que por desgracia abundan los nidos de palomas de bajo vuelo, guarida constante de las gentes de mal vivir.

Diputado.—El que lo es á Cortes señor don Vicente Pérez, ha salido para Sevilla, y después de visitar varias capitales de Andalucía regresará á Córdoba.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Antonio Lioña, conocido por Juan el Malagueño, contra el que se procede por lesiones á Antonio Sanchez Romero en el cortijo de la Jarilla.

Ex-gobernador.—Se encuentra en Cádiz nuestro estimado amigo señor don Eduardo Estrada.

Talleres.—Continúan con actividad los trabajos en los de los marmolistas de esta capital, para terminar las obras que han de lucir en los cementerios con motivo de la próxima conmemoración de los difuntos.

Estudios.—Ha salido de esta capital nuestro estimado amigo señor don Rafael León y Primo de Rivera, para continuar sus estudios en la Universidad Católica de Bilbao.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá hoy, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera, y mañana la habrá á las mismas horas. Hay depósito de tubos y cristales.

Pensamiento.—No debe avergonzarnos hacer algo bueno por indicación ajena, sino que debemos manifestar nuestra gratitud al que nos aconseje una buena acción.

Oposiciones.—El día quince de Noviembre empezarán en Sevilla los actos de oposición á las notarias vacantes en el territorio que comprende la Audiencia de dicha capital. Ascenden á 56 el número de opositores.

Cantar.—De tu casa el caminito—no puede yerba tener;—y es que todo el que me busca—me suele encontrar en él.

Detenido.—Como presunto autor de un anónimo dirigido al vecino de Belmez don Antonio Lozano, exigiéndole cierta cantidad, fué detenido el día 13 un sugeto de malos antecedentes, que ingresó en la carcel de la localidad.

Extracto.—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena el mes anterior.

Malos huéspedes.—Noches pasadas se presentaron con armas dos desconocidos en casa de Pedro Leal Moreno, vecino de Montoro, y le robaron 302 reales, que tenia en su poder. Se instruye causa.

Cuenta.—La de fondos municipales de Montemayor, el último trimestre del anterior ejercicio, contiene como cargo 29.824 pesetas y 87 céntimos, y como data 29.735 y 67.

Penitenciaria.—Para fines de semana se publicará el decreto creando una nueva en Sevilla.

Tientas.—Además de la de los becerros de la ganadería del Ibarra, de que ayer dimos cuenta, se ha verificado la de los de las ganaderías de Vazquez y de don Anastasio Martín, en Sevilla, que nos dicen han ofrecido excelentes resultados.

La vista de una causa.—Señor presidente: ruego á V.S. se me devuelva la ganja y el puñal que me han recogido. —¿Cómo es eso!—Si señor: la ley prohibe que se quiten á los ciudadanos los instrumentos que les sirven para el trabajo.

CHARADA.

Tercia, primera segunda,
y de encima de la mesa
tráeme el todo, que he dejado
para cuando tu vinieras.

Solución á la charada anterior
CÁS-PI-TA.

Recomendadas por los especialistas en el tratamiento de los "flujos", de las "vias urinarias y males secretos", las "Grageas Saez", son, por los datos que tenemos, un valioso y eficaz remedio con el cual se alcanza pronto y radicalmente la curación de las espresadas enfermedades. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.^a y Dr. Saez, Barcelona. 1

Extractos de algunos periódicos: "El Estómago es el origen de la Sangre y todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos."

"La Zarpaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea."

"No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso." 51

Sres. Scott y Bowne. Orense 10 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la tisis y escrofulosis, siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

De Vds. atto. s. s. Dr. José M.^a Rivera 40

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Galo, abad. —Mañana, Santa Eduvigis, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio de los Excmos. Sres. Marqueses de Villaseca.

—Idem extraordinario, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el señor don Rafael Jimenez Amigo, en sufragio de su señora madre doña Luisa Amigo y Alvarez.

Hoy, á las ocho, tendrá lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, solemne fiesta al Santísimo Sacramento del altar, en sufragio de la señora doña Luisa Amigo y Alvarez.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia por cada oración que sea ofrecida en sufragio de la expresada señora, así como por la asistencia á la mencionada solemnidad.

—Continúan celebrándose en todas las parroquias, en las Iglesias auxiliares, y en los conventos de religiosas los ejercicios del Santo Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. En la de San Pablo predicará el señor Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Ultimo dia de la solemne novena que anualmente vienen celebrando las religiosas Carmelitas de Santa Ana á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde.

—Sesto dia de solemne novena en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á dicho Santo Titular, dando principio al toque de oraciones.

—Primer dia de novena á Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde, con sermón, á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy, á las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Las Hermanitas del Asilo de Córdoba, instaladas en la Iglesia de Jesús Crucificado, celebrarán hoy á las diez una solemne función en acción de gracias, en la que predicará el señor don José Maria Sanchez Aragon.

—Primer dia de novena al glorioso Arcángel San Rafael, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, dando principio á las cinco de la tarde.

—En la Iglesia de la Alegria se celebrará hoy á las nueve y media, una fiesta solemne á su titular: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

AVISO.

Los devotos que deseen costear algun turno de jubileo, pueden recurrir, hasta el

15 de Noviembre próximo, al Director del Hospital de los Dolores, encargado por el Excmo. Sr. Obispo para la formación de la tabla del próximo año de 1888.

LA SEÑORITA

Doña Rosa de los Heros y Martínez ha fallecido.

Su padre, madre política, hermanos, tíos y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Quinto aniversario

EL SEÑOR

D. FEDERICO BARROSO Y LORA. falleció el 15 de Octubre de 1883.

Las Misas que se celebren hoy y mañana, en la Iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Quinto aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael Zambrano y Villarreal. falleció el día 17 de Octubre de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa desde las siete hasta las diez, en la Parroquia de San Pedro, en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA JUANA MARTIN VAZQUEZ DE MONTIJANO. Falleció el 18 de Octubre de 1884.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel el martes 18 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores Ortiz y Palacios DE TERROBA. falleció el 18 de Octubre de 1883.

D. E. P.

Las Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de referida señora de 7 á 10 de la mañana del día 18 del corriente, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia del exconvento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos cuarenta dias de indulgencias por cada padre nuestro y salmo de profundis ó por cualquiera otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia, que se recen ó apliquen por el alma de dicha señora.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.—(2.^a de abono).

La comedia en dos actos, titulada: *El padrón municipal.*—La zarzuela un acto, *Niña Pancha.*—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 7 pesetas 50 céntimos.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Butaca de anfiteatro con idem 1.^o 25.—Delantera de paraíso con idem 1.—Entrada principal 1.—Idem de paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

PLAZA DE TOROS.

Gran corrida de **NOVILLOS DE MUERTE** para esta tarde.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro novillos de dos años.

Espadas: Mariano Montesinos Serrano y José Rodríguez, *Pijulín.*

Terminada la lidia del último novillo se rifará un magnífico pañuelo de Manila.

PRECIOS.—Entrada general, sin distinción, 3 reales.—Los niños que no pasen de siete años y los militares sin graduación, entraran dos con una entrada.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida dará principio á las cuatro menos cuarto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. --100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80 016.—El señor Doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Múrburgo (Alemania), escribe a la Gaceta Clínica de Berlín:—En casa de la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de anafilaxia y vómito continuo que le bienatacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todos mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.—3 de Abril, de 1872

Cura núm. 69,924.—«Soisson (Francia), 10 de enero 1868. En la aldea de donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Bourgneux»

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país.

DU BARRY y compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

ARRENDAMIENTO.—Desde Navidad se hace de la casa calle de Armas núm. 24. En la misma darán razón del precio y condiciones. s4-2

AMA DE CRÍA.—Desea colocación una primeriza Vive calleja del Nacimiento núm. 2. s4-2

Se vende aceituna manzanilla, local y campanilla, de superior calidad, en la casa núm. 18 plazuela del Indiano. s4-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de media casa en la calle de Santa Marta (Pedro Fernandez) núm. 11. s8-2

Bazar Cordobés DE Eusebio Sanchez 8—PARAISO—8

Gran surtido en coronas y cruces finobres. s8-4

VENTA.—Se hace de un aparador y mesa de nogal, una cómoda y tocador, varios muebles más, y un hermoso espejo todo nuevo. Calle Manueles número 8. s4-4

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la Hacienda nombrada Maestre-Escuela, y se vende la aceituna pendiente en su olivar. s4-4

De los terrenos pertenecientes al lugar de Negrete, pago de las Ermitas, término de esta ciudad, se han extraído dos cabras con la marca L. M. en los cuernos y una de ellas con solo un cuerno. La persona que sepa de su paradero se servirá avisar a dicho lugar ó en Córdoba, plazuela del Indiano número 2. s4-4

En la calle del Cister núm. 30 hay un joven que desea colocación en oficina particular ó trabajo para su casa. Tiene buena letra y ortografía y persona que lo garantiza. Puede verse á cualquier hora del día. s6-4

DEHESA Y COTO.—Desde el 29 de Setiembre pasado se arrienda la dehesa y coto de Campo-Bajo. Vive su dueño calle del Arco Real 9. s8-4

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22

Modista Se cortan y se preparan trages de señoras y niñas á precios arreglados. Calle de Lucano núms. 18 y 20. s4-3

VENTA.—Se hace del fruto de la bellota pendiente en la Campiñuela Baja, y en la misma se admiten acogidos. Para tratar calle del Romero núm. 8, ó en la referida finca. s6-3

PASTOS.—Desde 1.º de Noviembre próximo se venden los pastos de eriales del Cortijo del Alamo, de este término, situado en el Puente viejo. Para tratar con su dueño don Bernardo Serrano Romero, en Fernán-Núñez, calle Nueva núm. 10. s4-4

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO VENTAS POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruídos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15. DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA Calle Gutierrez de los Rios, número 38.

ENFERMOS DE LA VISTA SIEMPRE SEGURO SIEMPRE EFICAZ EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

TRIPLE AGUA COLONIA LA MODA ELEGANTE DE BLAS CUESTA É HIJOS, VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 reales frasco grande y á 6 reales frasco pequeño. Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumerindo Blanchar; Múnera, hermanos; Múner, Botta, Oli-er y compañía; Safforada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR 2 REALES HECTÓLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS. El «Enosótero» es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. La utilidad del «Enosótero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del «Enosótero» basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro, y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de a botella que no tiene «Enosótero» pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agrirse gana mucho en calidad. Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona. Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

LA INNOVADORA ZAPATERÍAS DE ENRIQUE PULIDO EN CORDOBA EN JAEN CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 8 CALLE CERON NÚMS. 11, 31 y 33 PRECIO FIJO En la calle Ayuntamiento número 8, de esta población, acaba de abrirse al público un elegante y bien surtido establecimiento de calzados, los que se recomiendan tanto por su excelente construcción, como por la economía de sus precios. Para mayor garantía del público la venta es á precio fijo. Se enagena en el término de Adamuz la bellota de la dehesa de la Viñuela. VENTA.—Se hace de unas puertas de cristal de calle en buen uso. De su precio darán razón Cardenal Gonzalez núm. 8. s4-4 número 15. s4-4

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías: SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNÉSIA Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Escribir en el retulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Regular todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, Y EL HÍGADO, son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Matemáticas y francés. Plazuela de Hinojares 9. s15-4 Se arriendan desde el día las casas núm. 21 calle de Comedias y Zapatería vieja núms. 26 y 28. Se trata en la calle Juan de Mena núm. 3. s6-3 Se vende ó cambia por otra finca en Córdoba y también se arrienda desde el día una hacienda de olivar en el término de Adamuz, partido de los Anlagares y sitio de de Cerrillo Blanco compuesta de cuatro suertes con 3824 olivos, algunas vides, higueras, árboles frutales y casa. Para tratar en Córdoba con don Federico Carrere, calle de Santa Victoria núm. 5. s12-3 Desde el día se arrienda un bonito piso bajo, propósito para matrimonio, en la calle de Morería núm. 3. Para tratar, en la del Paraíso núm. 7. s4-3 ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda la casa núm. 11 calle de Leiva Aguilar. Darán razón Azonaicas núm. 6. s4-3 Se hace almoneda de varios muebles en la casa núm. 11 calle de Leiva Aguilar, de once de la mañana á cuatro de la tarde. s4-3 Se hace almoneda de varios muebles de casa y otros efectos en la núm. 15 calle de Fernando Colón, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde. s8-3 En la calle de Carlos Rubio, antes Baño núm. 8, se vende una cama de hierro en buen estado y precio económico, propósito para matrimonio. s4-3 ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa calle Carlos Rubio núm. 1. Para tratar de su precio y condiciones en la núm. 6 de la misma calle. s4-1 Se vende ó traspasa a taberna-ventorillo de los Pedroches. Para tratar Gutierrez de los Rios 24. s4-4 Desde el día se arrienda la casa número 8 calle de Muñices, de esta ciudad, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarin, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patio, jardín y paja y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en la casa de dicho señor. s8-2

Se arrienda la casería de las Puercas término de Montilla, con su fabrica de molino aceitero, compuesta dicha finca de olivar y buenas vías de comunicación, próximas á la ciudad de Aguilar y á la estación de la via férrea. En Córdoba un local calle Dormitorio de San Agustín número 4, para cualquier clase de industria, y una cochera, cuadra, pajar y otras oficinas, calle de Fitero sin número. En la de Panadería número 9 darán razón de todas ellas. s8-5

AVISO A LOS CAZADORES ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE JOSÉ RAMÓN ZAMACOLA Calle Gondomar núm. 5 En este establecimiento se venden componen armas de todos los sistemas que hasta hoy se conocen, y se reciben encargos para incrustaciones de oro, plata etc, con las mayores ventajas en precios y condiciones. El buen deseo que anima al dueño de este establecimiento, hará que las personas que le honren con sus encargos ó pedidos queden complacidas. s8-6

Manteca de Hamburgo y Asturiana, selectísima; Queso de Bola y Gruyere, mantecosos; Salchichón de Viena y Lión, superiores; Galletas de nuevas formas y clases, Café, Vinos y Liciores en elegantísimas botellas, y otros muchos artículos, se han recibido en el establecimiento de Ultramarinos de la calle Liceo número 52, y los ofrece Sr. Luciano Gomez, que tiene acrecentado, á precios imposibles de igualar por lo reducidos. Se dan notas de precios. s4-2

CASTILLO Y COSTI JOYERÍA, PLATERÍA, RE LOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER. Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue. Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

VENTA.—Se hace de la bellota de la Campiñuela baja, y se admiten acogidos en la misma. Para tratar calle del Romero núm. 8, y en la expresada finca. s6-2

FABRICA DE GASEOSAS DE JULIAN USANO Todo ó. CORDOBA

Gaseosas purgantes compuestas por uno de los principales doctores en medicina de esta capital y agradables al paladar, á 2 1/2 rs. una. Sifones agua de Seltz, á 6 rs. docena. Cerbeza paleale en medias botellas, 24 rs. docena. Id. alemana id. id., á 18 id. Id. del país id. id., á 12 id. Estos precios son sin embases, abonando 1 1/2 rl. por las botellas tapón mecánico; 10 rs. por los sifones, y 1 rl. por las de tapón de corcho. Se sirve á domicilio. Se vende una reja de ventana, nueva con puertas y herraje, en módico precio. Tejaras, esquina á la Victoria, informarán. s10-6

LEÑA DE TRONCOS DE OLIVO.—La hay de venta en el Encinarejo (vulgo los Frailes) por carretadas, carretadas, cargas de caballerías mayor y menor á 40, 30, 5 y 4 rs. respectivamente. s15-6

Licor depurativo vegetal iodado del médico Quintella. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

El que suscribe, abajo asignado, confírmame, que sufriendo dolores neurálgicos reumáticos en los hombros y en la cabeza, consulté para esta enfermedad á varios facultativos no encontrando aivio alguno hasta que me vi con el Excmo. señor doctor Quintella, quien me recetó su DEPURATIVO VEGETAL, medicamento que me dió buenos resultados, haciendo uso solamente de tres frascos, desapareciendo los dolores de una vez. Aprovecho esta ocasión para ofrecer con el testimonio de la mas distinguida consideración á su exc.ª mi gratitud y reconocimiento. Sr. C. calle del Breynr, 135. Oporto 9 de julio de 1881.—Alvaro de Lima Wengorovius. Reconozco la rubrica supra. Oporto 28 de julio de 1881.—El notario, Aureliano Ferreira Montinho. Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. s20

ALPATANAS DE LABOR.—Se venden á precios muy arreglados alpatanas de todas clases, como arados, rejas, carretas y demás útiles de labranzas, todo en perfecto estado. Para verlas y tratar en la calle Panadería número 3. s8-1

FERDIDA.—La de un cachorro pación blanco, con manchas tabaco, que se estravió el nueve del corriente. La persona que sepa su paradero puede avisar á la calle del Poyo núm 40 y se le gratificará. s4-1